



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/23497
29 de enero de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3042a. sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 29 de enero de 1992, en relación con el examen por el Consejo del tema "Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas", el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre de los miembros:

"El Consejo de Seguridad acaba de recomendar que se admita a la República de Kirguistán como Miembro de nuestra Organización. Es un honor para mí poder felicitar, en nombre de los miembros del Consejo, a la República de Kirguistán en esta oportunidad histórica y auspiciosa. Vemos con el mayor beneplácito este nuevo fortalecimiento del principio de la universalidad.

Kirguistán tiene mucho que aportar a la labor de las Naciones Unidas. Tomamos nota con gran satisfacción de su promesa de mantener los propósitos y principios de la Carta.

Todos los miembros del Consejo aguardan con interés el día, en un futuro ya próximo, en que Kirguistán se sume a los Miembros de nuestra Organización. Esperamos encontrarnos con los representantes de Kirguistán, aquí en la Sede de las Naciones Unidas, y colaborar estrechamente con ellos."
